

MENDOZA, **15 JUN 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 7553/2021, en las que la Dirección de Personal informa que el día 17-03-2021, ha fallecido el Mst. Ing. Adriano Ludovico Arturo SABEZ, Jefe de Trabajos Prácticos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dar de baja al citado profesional a partir del 18-03-2021.

Lo dispuesto por el Artículo 62° - Inciso d) del Decreto 1246/15 y el Artículo 9° de la Ordenanza 32/16-R.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera y la Dirección General de Personal del Rectorado.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Da de baja, por fallecimiento, a partir del 18 de marzo del año 2021, al Mst. Ing. Adriano Ludovico Arturo SABEZ (DNI: 26.400.749 – Legajo N° 32.147) en el cargo que se menciona a continuación:

Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino del Área 17: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN en la asignatura “Instalaciones III”, prorrogado por Resolución N° 092/2020-CD.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 254/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo